

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se hace entrega del Informe N°323/2018 de fecha 12 de diciembre de 2019 de la Contraloría Regional de La Araucanía, sobre investigación en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Temuco.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL 10 DE DICIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

- INVITACION DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO, AL INICIO DE LA CAMPAÑA “TODOS CON BOMBEROS, HAZTE SOCIO”.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS, GIMNASIO BDO. O’HIGGINS.
- SALUDO GRUPO ADULTO MAYOR LOS MUCHACHOS DE ANTES, SEDE JJVV SECTOR AMANECER.
- GALA DE LA INCLUSIÓN CON BALLET FOLCLÓRICO, TEATRO Y CORO.
- SALUDO INICIAL EN INVITACIÓN PDTE. CÁMARA DE COMERCIO TEMUCO, DO! SMART CITY TEMUCO 2019, MUSEO NACIONAL FERROVIARIO.
- INVITACIÓN ASOCIACIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y MONTEPIADAS CAUTÍN-TEMUCO, A UN ALMUERZO DE CAMARADERÍA.
- REUNIÓN CON EL COMITÉ DE APR PAILLAO MAPU – TROMÉN MALLÍN Y GOBIERNO REGIONAL.
- INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, A PARTICIPAR DE LA CUENTA ANUAL 2019, DREAMS TEMUCO.
- CEREMONIA PREMIACIÓN AÑOS DE SERVICIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, HOTEL FRONTERA.
- PUNTO DE PRENSA POR ENTREGA JUGUETES DE NAVIDAD EN PLAZA ANIBAL PINTO.
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE 160 NUEVOS DEPARTAMENTOS PARA LAS FAMILIAS DEL COMITÉ BARRIO ACCESIBLE, LAS QUILAS.
- PREMIACION LIGA VIEJOS TERCIOS EN TERRAZAS DEL CENTENARIO.
- DISCO TEMÁTICA “FIESTA DE FINALIZACIÓN ADULTO JOVEN”, SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.
- INFORME ANUAL PROGRAMA ANCESTRAL, GIMNASIO BDO. O’HIGGINS.
- VISITA A FERIA CAMPESINA EN EASTON MALL SALIDA NORTE.
- LANZAMIENTO PROYECTO PILOTO RECOGIDA SELECTIVA, ENTREGA DE COMPOSTERA Y VERMICOMPOSTERA, GIMNASIO FUNDO EL CARMEN.
- INVITACIÓN PDTA. COMITÉ DE VIVIENDA LAS CASITAS DE QUILACOYA, CENTRO COMUNITARIO LANIN.
- LANZAMIENTO REGIONAL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, CENTRO COMUNITARIO FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS, PEDRO DE VALDIVIA.



- REUNIÓN CON LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SRA. MARCELA CUBILLOS SIGALL, TEMA: ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, SANTIAGO.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES, CAJAS DE NAVIDAD, EN CENTRO COMUNITARIO HUÉRFANOS, COSTANERA DEL CAUTÍN, CENTRO COMUNITARIO AMANECER.

- VISITA CLUB DEPORTIVO VENTURELLI

Representantes de este club visitan el Concejo para exhibir la Copa que lograron al resultar Campeones en el Campeonato Nacional de Fútbol Laboral, categoría Senior, realizado en la ciudad de Calama a fines de noviembre pasado.

Concurren don Patricio Reyes, Presidente y le acompañan el Director Técnico Fernando Parada, Francisco Fioriatti, Ayudante Técnico y Carlos Sepúlveda, Director Deportivo.

Han venido a agradecer al Municipio y Concejo el apoyo que les permitió viajar a este Nacional y lograr el máximo trofeo, agradeciendo en forma especial al Concejal Sr. Marcelo León.

Una fotografía con los integrantes del Concejo registró la visita deportiva.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS COMISIÓN FINANZAS

El lunes 16 de diciembre de 2019 siendo las 12:10 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Administración y Finanzas (S) don Patricio Turra, el funcionario de la Dirección Jurídica Sr. Jaime Zamorano, el Director de Control don Octavio Concha; el Director de Planificación don Mauricio Reyes, y el funcionario de esa Unidad don Fernando Aguilera, la Directora de DIDECO, Sra. Katerin Krepps, el Director de Salud don Carlos Vallette, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, la Jefa de Rentas y Patentes doña Heileen Almendra, don Patricio Jiménez, Encargado SmartTemuco y el funcionario de Administración don Carlos Millar.

En la reunión se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra.

ORD. N° 2335 – 19, **Pre-aprobación** de solicitud de patente de **Minimercado**, presentada por el contribuyente **Kehr y Compañía Spa. Rut.: 76.667.897-1** con domicilio comercial en **Senador Estébanez N° 555 local 2.** que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Cuenta con informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.

La Junta de Vecinos Los Jardines de Avenida Alemania en respuesta de fecha 10.12.2019, autoriza la solicitud de patente, respuesta que no es acompañada del Acta correspondiente ni de las firmas de socios.

El **Informe N° 59** de fecha 09.11.2019 emitido por Dirección de Seguridad Ciudadana, quienes informan que el local se encuentra en un sector residencial, Correspondiente a un cuadrante de riesgo medio, existe una alta concentración de locales que poseen Patentes de Alcoholes, agregando que a la fecha la contribuyente no registra infracciones pendientes a la Ley de Alcoholes.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL INGEBORGDG KREIL OBMANN

Hace la presentación el abogado don Jaime Zamorano.

1.- Que, doña **INGERBORDG KREIL OBMANN**, mantiene una deuda con la Municipalidad proveniente de propaganda comercial fuera de Rol, según da cuenta del giro N° 4464758 emitido el 13.01.15. La deuda calculada al día 10.09.19 asciende a la suma de \$1.022.965, pero en su origen el capital adeudado es la suma de **\$485.978**.

2.- La señora **Kreil** ingresa una carta al Municipio con la finalidad de poder llegar a una transacción exponiendo que ella hace poco más de 10 años, efectivamente, arrendó un espacio a un tercero por única vez estipulando que el pago de los derechos municipales sería de su cargo lo que no cumplió y solo vía cobranza extrajudicial del Municipio se enteró de la existencia de dicha deuda y, en la actualidad ofrece pagar solo el capital esto es la suma de **\$485.978**, solicitando se descuenten los intereses, reajustes y multas.

3.- Es importante tener en consideración que de decidir ejercer acciones judiciales para lograr obtener el pago íntegro de lo adeudado se encontrarían prescritas por lo que dicha acción puede ser rechazada totalmente y consecuentemente no recuperar dinero de dicha deuda.

4.- Por las razones ya expuestas doña **INGERBORDG KREIL OBMANN**, ofrece pagar la suma única y total de **\$485.978**, al contado una vez aprobada la presente transacción. Conforme al artículo 65, letra I) de la Ley O. Constitucional



de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Propuesta, tiene por finalidad suplementar proyectos de inversión Construcción Multicancha Techada, Parque Los Ríos y Techado Multicancha Campos Deportivos, con el objetivo de adjudicar licitación al oferente que obtuvo el mayor puntaje de evaluación tanto en las Bases Técnicas como administrativas.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 51/ 2019									
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
						Modificación	cial	Vigente	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION					
					0				
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO M\$					
					0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
						Modificación	Inicial	SALDO ESUP	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M\$		Modificación			
1	Gest. Interna	Gest. Administ.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	12.839	10	675.780	
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M\$					
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.001.008	11.06.01	Constr. Multicanch.Techada P. Los Ríos	7.675	40.725	49.010	1.1
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.001.009	11.06.01	Techado Multicancha Cpos. Dptivos	5.164	51.095	52.342	1.2

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS:

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo:

La Administración solicita autorización para aprobar la suscripción de los siguientes Contratos:

a) **“CONSTRUCCIÓN VEREDAS EVARISTO MARÍN, TEMUCO”**, al Proveedor: CONSTRUCTORA NELCO LIMITADA, RUT: 76.170.487-7, por un monto total de \$ 50.702.705 IVA incluido.

El plazo de ejecución es de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de Terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) **“CONSTRUCCION SALA DE REHABILITACION Y ENTRENAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION”**, al Proveedor: ISIDRO ENRIQUE VALERIA CANDIA, RUT: 8.239.731-0, por un monto total de \$ 40.294.182 IVA incluido.

El plazo de ejecución es de 29 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

En el análisis del tema, el Concejal Sr. Bizama estima pertinente que el Departamento de Salud, considere en el tema de la rehabilitación, la contratación de más profesionales Fonoaudiólogos, para apoyar la recuperación de los pacientes con problemas del habla.

Con este comentario, y no habiendo observaciones sobre este Contrato, se propone su aprobación formal

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

c) **“CONSERVACIÓN VENTANAS ESCUELA LLAIMA”**, al Proveedor: GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRE, RUT: 9.967.505-5, por un monto total de \$ 203.595.288 IVA incluido. El plazo de ejecución es de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de Terreno.

En el análisis del tema, el Concejal Sr. Bizama, solicita un Informe posterior sobre la intervención en los servicios higiénicos de esta Escuela. Sobre el tema, el Sr. Millar informa que en una próxima Modificación Presupuestaria se asumirá el financiamiento para la intervención de estos baños, de manera de solucionar el problema antes del regreso a clases en marzo, lo que se informará oportunamente a la Comunidad Educativa.

Con este comentario, y no habiendo observaciones sobre este Contrato, se propone su aprobación formal

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

d) **“PROVISION E INSTALACIÓN PISO DE CAUCHO JUEGOS PARQUE ESTADIO”**, con el proveedor: COMERCIAL TODO PRODUCTO SPA., RUT: 76.426.528-9, por un monto total de \$ 48.784.208 IVA Incluido.

El plazo de entrega es 35 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

En relación al Parque Estadio, el Concejal Sr. Bizama solicita priorizar la habilitación y/o mantención de los dispensadores de agua ubicados en ese espacio.

Con este comentario, y no habiendo observaciones sobre este Contrato, se propone su aprobación formal

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

e) **“DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM VILLA ALEGRE PEDRO PASTOR ARAYA, TEMUCO”**, al proveedor Arquitectónica Ltda. Rut 76.347.280-9, por un monto de \$ 122.880.800.-

El total del plazo de la consultoría será de 245 días corridos, distribuidos de acuerdo con el detalle indicado en los Términos de Referencia de la presente licitación.

El arquitecto Sr. Fernando Aguilera explica brevemente que este proyecto consiste en el diseño de la reposición del actual establecimiento de salud en forma completa en un terreno ubicado en la intersección de las calles Argentina con Venezuela, a menos de 100 metros del actual edificio, exhibiendo planos de ubicación y de la construcción. Respecto a la preocupación que se plantea sobre estacionamientos, se indica que dispondrá de los espacios suficientes de acuerdo a la normativa exigida a este tipo de establecimientos público.

Con este comentario, y no habiendo observaciones sobre este Contrato, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

f) **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS MUNICIPALES DE TEMUCO”**, a los adjudicatarios de acuerdo al siguiente detalle:

Línea 1: “Sector Caupolicán Oriente”

MAURICIO Y ARTURO WEVAR Y COMPANIA LIMITADA, Rut: 76.129.930-1

\$250.000 matrícula

\$300.000 por cada niño (mensual)

Línea 2: “Sector Caupolicán Poniente”



ANDREA SOLEDAD GARCIA QUEZADA Rut:
\$250.000 matrícula
\$300.000 por cada niño (mensual)

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

g) **“REPARACIÓN DE MULTICANCHAS CUBIERTAS EN PARQUE LANGDON Y CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO”**, al adjudicatario INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARJO LTDA, RUT: 76.912.069-6, por un monto total de \$ 114.193.400 IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Línea N° 1 “Reparación Cubierta Multicancha Campos Deportivos” de \$ 57.508.509.- IVA Incluido. (Diferencia \$. 5.163.509).

Línea N° 2 “Reparación Cubierta Multicancha P. Langdon (V. Los Ríos) de \$ 56.684.891.- IVA Incluido (Diferencia \$ 7.674.891)

El plazo de ejecución será de 147 días corridos por cada línea desde el envío de la orden de compra, condicionado a la suplementación de recursos por parte del Concejo Municipal.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

h) **“MEJORAMIENTO BANDEJONES FRANCISCO ANTONIO PINTO ENTRE TUCAPEL Y CAUPOLICAN, TEMUCO”**, al Adjudicatario CONSTRUCTORA DUAL SPA, RUT 76.685.466-4, por un monto de total de \$204.024.822.- IVA incluido. El plazo de ejecución será de 120 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

En el análisis de este tema, se agrega que el objetivo de este proyecto es habilitar áreas verdes para revertir problemáticas asociadas a estacionamientos irregulares de camiones y buses, mejorando la imagen urbana del acceso del Barrio Tucapel y Feria Pinto. Considera además el empalme con las calles del sector, iluminación, paisajismo y sistema de riego.

Respecto de la intersección Caupolicán- Pinto, la Concejala Carmine, sugiere oficiar a SERVIU consultando respecto de cuándo estará concluida la referida semaforización del sector.

Con este comentario, y no habiendo observaciones sobre este Contrato, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.



i) **“PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN TELEVIGILANCIA FERIA PINTO DE TEMUCO”**, con el proveedor CIMA SOLUCIONES DE INGENIERÍA SPA, RUT 76.529.372-3, por un monto total de \$35.700.000 impuestos incluidos y con un plazo de entrega de 60 días hábiles desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad

j) **“ADQUISICIÓN DE 1 CAMIÓN ALJIBE, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, con el proveedor COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS MINEROS Y FLOTISTAS LTDA, RUT 76.099.641-6, por un monto total de \$109.993.994 impuestos incluidos y con un plazo de entrega de 15 días corridos desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

Se agrega que la marca del camión es Mercedes Benz.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- CAMBIO DESTINO SUBVENCION

Hace la presentación, don Gilberto Montero.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 30 de septiembre de 2019, fue otorgada una subvención a la Corporación, la cual está destinada a financiar el proyecto: **“Financiamiento Partido Amistoso Chile vs Uruguay, 06 octubre 2019”**, por la suma de **\$41.850.000.-** (cuarenta y un millones ochocientos cincuenta mil pesos) según detalle adjunto.

Que, el evento se ejecutó conforme a lo proyectado y según lo ejecutado:

ITEMS	DISPONIBLE	EJECUTADO	SALDO
Gastos Transporte Aéreos Interno	\$ 12.000.000	\$ 11.981.440	\$ 18.560
Gastos Transporte Terrestre Interno	\$ 2.000.000	\$ 1.600.000	\$ 400.000
Gastos Hotelería delegaciones	\$ 9.196.320	\$ 4.412.520	\$ 4.783.800
Gastos Alimentación delegaciones	\$ 4.950.400	\$ 4.637.964	\$ 312.436
Operación seguridad	\$ 10.257.500	\$ 9.645.299	\$ 611.201
Materiales de implementación cancha	\$ 1.000.000	\$ 634.800	\$ 365.200
Material de difusión y reconocimiento	\$ 1.000.000	\$ 333.406	\$ 666.594
Materiales de Deportivo	\$ 1.445.780	\$ 1.327.976	\$ 117.804
TOTAL	\$ 41.850.000	\$ 34.574.405	\$ 7.275.595

De acuerdo con lo señalado, se solicita cambio de destino de los saldos otorgada vía subvención Municipal por un monto de **\$7.275.595.- (siete millones doscientos setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos)** para suplementar los ítems que a continuación se indican, los que serán destinados para:

ITEM NUEVO DESTINO SUBVENCIÓN	MONTO
Suplementación Ítem Remuneración y Honorarios del Personal	\$1.700.000.-
Suplementación Ítem Operación y Funcionamiento	\$1.075.595.-
Adquisición 03 Desfibriladores Externos Automáticos Portátiles Eventos Deportivos	\$4.500.000.-
TOTAL	\$7.275.595

Finalmente, cabe señalar que, de acuerdo con las políticas de gestión de recursos de la Corporación, esta solicitud de cambio de destino ha sido aprobada para su presentación a la Municipalidad de Temuco, en sesión ordinaria de Directorio de la Corporación de fecha 14 de noviembre de 2019.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- Aporte Municipal para “Evaluación de un Sistema Regional Piloto de Recaudo, Información al Usuario y Gestión del Transporte”.

Hace la presentación don Patricio Jiménez, Encargado Smartemuco.

La propuesta consiste en la ejecución de un programa denominado “Evaluación de un Sistema Regional Piloto de Recaudo, Información al Usuario y Gestión del Transporte”.

El objetivo de este proyecto es, considerando los desafíos tecnológicos que implica orientar el transporte público hacia una movilidad como servicio, a través de la integración de servicios de varios aspectos (en particular tarifarias), entre los modos existentes (tren, buses rurales, buses urbanos, etc.) y con futuros nuevos modos, que requieren además identificar tarifas diferenciadas, viajes temporales o programas multiviajes, obteniendo con ellos ventajas económicas para los usuarios.

Se pretende la implementación de un piloto destinado a evaluar dicha tecnología con un costo de M\$486.000.- (cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos.) financiado parcialmente por el GORE Araucanía. El plazo previsto para la ejecución está calculado en 30 meses a contar de la fecha de aprobación del traspaso de recursos.

Aporte Municipal

Se requiere el Aporte Municipal de M\$114.000.- (ciento catorce millones de pesos) del proyecto de instalación de 7 Totems en la ciudad de Temuco los que se incorporarán al proyecto mencionado.

Anexo



Este proyecto contempla la integración de información ya levantada con estudios financiados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y ejecutados por Seremi de La Araucanía y el GORE.

El proyecto considera, en general y sujeto a ajustes en bases de licitación, lo siguiente:

Nombre	Ámbito a abordar por Piloto
GTSF	Subir la totalidad de los archivos GTFS a plataforma Google Maps recogidos en "Estudio de Infraestructura Menor, asociada a Servicios de Transporte Público y de Terminales Urbanos y Rurales de la Región de La Araucanía. Análisis y Propuestas", que involucren servicios rurales, urbanos e infraestructura regional. Así mismo cargar GTFS Real Time de servicios de aquellos sistemas de AVL-GPS a considerar en estudio (Rurales Lautaro, Rurales Villarrica, Urbanos Temuco, Urbanos Villarrica, Tren Temuco-Victoria, Rurales Vilcún, Rurales Subsidiados)
Bases de Datos	Definir, desarrollar y habilitar, protocolos y APIS de conexión estándar para recibir y cargar datos en plataforma integrada y Bases de datos de Sistema AIOT
Integración Trenes	Habilitar y generar integración, a nivel tecnológico, de la plataforma como aplicación al usuario, plataforma de incidentes y otras funcionalidades asociadas, a servicios de trenes Victoria - Temuco, de acuerdo a los criterios y especificaciones a convenir con FESUR, manteniéndolo operativo y en modo de prueba por un período de al menos 18 meses
Ampliación Buses Urbanos Temuco	Habilitar y generar integración, a nivel tecnológico, de la plataforma como aplicación al usuario, plataforma de incidentes y otras funcionalidades asociadas, a servicios de buses urbanos de Línea 2, Línea 4 (ya habilitado) y Línea 5 de Temuco, de acuerdo a los criterios y especificaciones a convenir con SEREMITT, manteniéndolo operativo y en modo de prueba por un período de al menos 18 meses
Ampliación Buses Rurales Lautaro	Habilitar y generar integración, a nivel tecnológico, de la plataforma como aplicación al usuario, plataforma de incidentes y otras funcionalidades asociadas, a servicios de buses rurales de Lautaro por un periodo de a lo menos 18 meses, integrando equipos y sistema AVL que proveerá la empresa Tecnovip en la totalidad de la flota asociada a empresas Burma, Patagonia e Intercomunal
Integración Buses Rurales Villarrica	Habilitar y generar integración, a nivel tecnológico, de la plataforma como Sistema de Prepago, aplicación al usuario, plataforma de incidentes y otras funcionalidades asociadas, a servicios de buses rurales que operan ruta Villarrica-Temuco, de acuerdo a los criterios y especificaciones a convenir con SEREMITT, manteniéndolo operativo y en modo de prueba por un período de al menos 18 meses
Ampliación Buses Rurales Vilcún	Habilitar y generar integración, a nivel tecnológico, de la plataforma como Sistema de Prepago, aplicación al usuario, plataforma de incidentes y otras funcionalidades asociadas, a servicios de buses rurales que operan ruta Vilcún-Temuco, de acuerdo a los criterios y especificaciones a convenir con SEREMITT, manteniéndolo operativo y en modo de prueba por un período de al menos 18 meses
Totems	Habilitar y mantener por un periodo de 18 meses, un total de 6/7 Totems operativos a disponer en las rutas de operación de o lugares de interés que disponga la autoridad, dentro de Temuco, que cumplan al menos con las siguientes funcionalidades: tiempos de arribo servicios de transporte, horarios de operación, información de trazados y otras variables operativas de interés para usuario.

Se reitera que el monto a disponer por Municipio es equivalente al 11% del total, sin considerar la inversión privada en los sistemas AVL-GPS que ya existe.

En el análisis de esta presentación, se observa que es un proyecto muy relevante, que requiere de un mayor análisis, más aún cuando se indica que el compromiso de aporte debe efectuarse a la brevedad para postularse al nivel superior. Respecto del plazo, los Concejales presentes, reiteran una vez más su

preocupación, porque temas relevantes como este deben ser planteados con la debida antelación y no sobre la marcha, para resolver fundadamente este tipo de propuesta. Se plantea incluso la factibilidad de una reunión previa con el GORE y el Ministerio de Transporte para estos efectos.

En síntesis, se acuerda que la Administración presente en Sala más antecedentes de esta propuesta, para un mejor análisis y participación mayoritaria de los integrantes del Concejo.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Albornoz señala que fundamenta el voto de rechazo a este tema, en consideración a la obsolescencia que pasa a nivel de la tecnología y aquí los resultados se podrían ver a partir del mes 30. En segundo término, de acuerdo al resultado de la Consulta Ciudadana, lo que menos tuvo votación con 646 votos, para el ítem de Transportes, por lo que 108 millones de pesos alejan de esas dos variables.

El Concejal Sr. Bizama concuerda con su colega Albornoz, por lo que estima que proyectos de largo aliento, como éste, son buenos de analizarlos con más detalles, con las partes involucradas, como el Gobierno Regional y la SEREMI de Transportes.

Hoy se comprometerían recursos que pueden ser enfocados a otras acciones. Agrega que vecinos del sector Cerro Ñielol le plantearon por qué no resolver los problemas de Estacionamientos en el lugar.

Les planteó la conveniencia de potenciar el transporte público por sobre el particular, pero no hay siquiera una discusión de qué hacer con el transporte público por lo que hace un llamado a reunirse en las Comisiones pertinentes, para conocer los planes del nivel central sobre transportes.

Sobre el absurdo de la Consulta si queremos un Paseo Peatonal o nó, la SEREMI de Transportes hace ya un par de meses señaló que este Paseo estaba ya proyectado, por lo que en estos temas se debe concordar en el trabajo comunal, reiterando una reunión con el GORE y la SEREMI de Transportes sobre estos temas.

El Concejal Sr. Neira opina que el Transporte público es uno de los grandes problemas en Temuco, porque es muy deficiente, que obliga a las personas a andar en sus vehículos, que ha permitido que el parque automotriz entre Temuco y Padre Las Casas sea alrededor de 70.000 vehículos.

Ha planteado en varias oportunidades que lamentó cuando este Municipio desechó el perímetro de exclusión, que sí lo tomó Villarrica y hoy tiene un Transporte Público bastante más eficiente que Temuco. Lamenta que esta

información haya llegado tan tarde, para haberla estudiado y conversado con algunas autoridades sobre el tema. Se sabe qué proyectos relevantes son aprobados por el nivel central pero después el Municipio debe asumir el costo de su funcionamiento o marcha.

La pregunta en la consulta debió haber sido si la ciudadanía quería el Paseo Bulnes, Prat u otro. Aquí se está implementando un Proyecto del cual el Concejo desconoce mayores detalles y que alcanza a 114 millones de pesos, como aporte Municipal que no es menor. Señala también compartir que el Transporte Público es fundamental para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes de esta Comuna y si el proyecto va en esa dirección, no tendría porqué oponerse, pero sin contar con la mayor información y reuniones con el Gobierno Regional, la Comisión del CORE sobre Transporte Público. También conversar el tema en la Comisión respectiva del Concejo, de manera de conocer más en profundidad este Proyecto.

El Concejal Sr. Barriga estima que a última hora, sin tener los Concejales una completa información de esto, le huele a un cierre de año en que hay que gastarse este recurso e involucrar al Municipio de Temuco, de manera que una vez más se estaría salvando a otros con este compromiso, que en síntesis desconoce qué es lo que se va a hacer. Agrega que ha visto displicencia de parte del SEREMI de Transporte hacia el Municipio en algunos temas y esto no lo dejaría tranquilo, el firmar un cheque a ciegas por más de 100 millones para un proyecto que no conoce y sobre todo cuando se diga que hay que aprobar porque no hay más tiempo, salvo que se reciba más información, en la Comisión de Vivienda y Urbanismo, donde se podría conversar con el SEREMI de Transporte de los temas que interesan a Temuco y no que cualquier Ministerio intervenga la ciudad, no importándole los planes que tiene el Municipio o las personas de la Comuna.

Respecto a la consulta del Sr. Velasco, que se debería resolver el tema esta semana, porque no habría más tiempo, el Sr. Millar expresa que por instrucciones alcaldicias se hizo el contacto con la SEREMI y se está gestionando una reunión para la primera semana de enero, donde se verá el tema, para conversar en Comisión y resolver, por lo que hoy no hay apuro de perder esta posibilidad.

El Concejal Sr. Velasco señala sumarse a la idea de darse un tiempo para este tema. Señala que muchos de estos temas han salido en la prensa y ha sido de público conocimiento. Respecto a lo señalado por el SEREMI de Transportes sobre el Paseo Bulnes, era que los estudios técnicos indicaban que se podía hacer, aunque no era resorte de su Ministerio construir un Paseo Público, solo para precisar el punto.



Concluido el análisis del tema, el Sr. Alcalde reitera la propuesta para ser abordada el próximo mes de enero.

Directamente el Sr. Millar, presenta los siguientes temas:

- **CONVENIO MANDATO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO FUNCIONARIOS SALUD**

De conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, la autorización del Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Los Funcionarios del Artículo 5° de La Ley N°19.378 (Pasantías APS) de fecha 18.11.2019, se solicita entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur, de acuerdo con los siguientes antecedentes:

El Convenio considera lo siguiente:

El Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Los Funcionarios del Artículo 5° de La Ley N°19.378 (Pasantías APS).

Objetivo general: Perfeccionamiento de Los Funcionarios en el Extranjero.

PARTICIPANTES:

UNIDAD SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE SALUD	
CONTRAPARTE	MONTO CONVENIO	VIGENCIA
Servicio de Salud Araucanía Sur	\$ 32.915.000.- MANDATADO	Hasta el 31.12.2019

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

a) MINUTA ORDEN DE SUBROGANCIA ALCALDE DE TEMUCO

A contar del 01 de enero de 2020

1.- De acuerdo a lo prescrito en el art. 62 inciso primero de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa al Concejo Municipal el siguiente orden de subrogancia propuesto por el Alcalde en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, a partir del 01 de enero de 2020:

- **Director Aseo, Ornato y Alumbrado Público**, don Juan Carlos Bahamondes Poo.

- **Director de Planificación**, don Mauricio Reyes Jiménez.
- **Administrador Municipal**, don Ramón Navarrete Mora.

Sobre el punto el Sr. Alcalde agrega que don Ramón Navarrete asumirá a partir del 1° de enero como Administrador Municipal, dado que don Pablo Sánchez deja el cargo a partir de esa fecha. El Sr. Navarrete es Contador Público y Auditor, con Magister en Administración. Pareció de toda lógica que como recién ingresa formalmente poder reemplazar al Alcalde de inmediato, por lo que se presenta al Concejo el referido orden de subrogación.

Respecto al requerimiento del Currículo del Sr. Navarrete para conocer más detalles de sus antecedentes profesionales, el Sr. Alcalde indica que se hará llegar a los Concejales esos antecedentes y anuncia que en la primera Sesión del 2020 se presentará formalmente al nuevo Administrador. Respecto a esta propuesta de subrogancia, no hay observaciones de parte de los Concejales.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

El Secretario Municipal informa que los interesados no concurrieron a la Audiencia, por cuanto los dirigentes no alcanzan a prepararla dado que habrían recibido la confirmación al “Comité de Adelanto Villa Ensenada” de la última hora lo que verificará posteriormente. Sin embargo aclara que la solicitud se cambia para la Sesión siguiente, sin necesidad que se solicite o presente nuevamente, porque ya está autorizada.

7.- VARIOS

El Concejal Sr. Albornoz presenta los siguientes temas:

CONSULTA

Felicita al equipo Municipal por el esfuerzo hecho en sacar adelante esta Consulta y no quedar como Capital Regional fuera de esta Convocatoria, independiente de la metodología usada y los ponderables que pudieron existir, destaca el alto número de participantes y las tendencias que se mostraron, estimando considerar esta tecnología para ir viendo otros temas de interés comunal a futuro y satisfacción de usuarios. Fue un ejercicio democrático muy relevante.

IDIEM

Respecto de esta Consultora, estima que esta Empresa se cuestionó cuando hubo una demora en algunas sesiones para adjudicar el proyecto del Mercado, producto de una serie de observaciones, sugiriendo se revise por los equipos técnicos va a dar suficiente garantía para realizar la fiscalización del Mercado en lo que se viene.

AMBULANCIA LABRANZA



Observa la necesidad de mejorar el nivel de comunicación para corregir este apoyo, para que el Departamento de Salud estudie una forma paralela que los Consultorios califiquen una eventual emergencia y ocupar estos vehículos más que depender de una decisión de otro nivel extremo, al parecer desde el Hospital Regional, quien determina las salidas desde este ente centralizado.

Finalmente desea a todos una Feliz Navidad y que el mensaje cristiano de esta fecha esté con cada uno de los presentes.

La Concejala Sra. Carmine, presenta el siguiente punto:

PATENTE RESIDENCIAL

Solicita que la Unidad respectiva de respuesta a la Contribuyente Sra. Elizabeth Beroiza, propietaria de una Patente de Residencial, que solicita plazo hasta diciembre 2020 para regularizar el tema referido al local donde funciona esta actividad.

El Concejal Sr. Durán presenta los siguientes temas:

ENCUESTA

Estima que a partir de este año el país ha entrado en una condición diferente y el Municipio deberá tener la capacidad de captar lo que la ciudadanía requiere en estas Consultas y escuchar a todo con la mejor disposición. Fue un número apreciable de participantes para conocer sus aspiraciones.

CANCHA ESTADIO MUNICIPAL

Felicita a la Administración por disponer la apertura de la Cancha N° 1 del Estadio Municipal para el fútbol Amateur, donde se han estado disputando varios finales de distintas ligas de fútbol, sobre todo jóvenes, reiterando la conveniencia de ir abriendo los espacios deportivos y no sólo del fútbol.

JJ.VV. ANDALUCIA

Solicita un informe sobre la factibilidad de conseguir un terreno para que la Junta Vecinal de la Villa Andalucía tenga un lugar para reunirse, existiendo una opción de un sitio de propiedad de INDAP en el sector Las Encinas. Si ello no fuera posible, hay otros espacios cercanos para levantar Centros Comunitarios, como un sitio en calle Simón Bolívar frente a la ciclo vía para estos efectos, reiterando considerar el requerimiento de esta Junta Vecinal. El Director de Planificación reitera que el referido terreno es privado, pero comparte la idea de un Centro Comunitario en Avda. Simón Bolívar.

LIDER EDUCATIVA

Se refiere a la postulación de la Directora de la Escuela Los Trigales, Sra. Pamela Pacheco, como líder Educativa a nivel nacional deseándole éxito en esa



postulación agregando además que esa Escuela, contará con un gimnasio techado, pues ya se inició su construcción.

Entrega finalmente un saludo de Navidad, agregando que el mensaje de paz y amor que ello significa permita sacar adelante en conjunto el trabajo que se realiza hacia la comunidad.

El Concejal Sr. Salinas, presenta los siguientes temas:

AVDA. PINTO

Reitera considerar un sistema de riego seguro para las áreas verdes de sector y otros que no lo tienen, de manera que se estudie esa posibilidad y apurar también el problema de semaforización del sector.

CAJA DE ALIMENTOS

Reitera sugerencia sobre factibilidad de otorgar también una Caja de Alimentos para los trabajadores que han tenido trabajo extra en el barrido y limpieza de calles, este último tiempo y conocen avances al respecto, ojalá antes de Navidad.

BOX

Se refiere a la última velada de Box, realizada en el Gimnasio Olímpico, con 7 peleas Amateurs y una profesional, destacando el trabajo del equipo de la Corporación de Deportes, encabezado por Gilberto Montero, como también a los medios de comunicación presentes.

CONSULTA

Resalta también el trabajo que preparó la Consulta Ciudadana, encabezada por la Directora de DIDECO, que en tan corto tiempo prepararon este evento ciudadano con la participación de más de 40.000 personas.

TERRENOS SECTOR PUEBLO NUEVO

Observa que en el sector Pueblo Nuevo no hay disponibilidad de terrenos para algún proyecto ciudadano, sin embargo, tiene antecedentes que se estaría vendiendo el Parque Holanda, de 9 hás camino a Cajón, en 2.000 millones de pesos.

Recuerda que el Municipio vendió un terreno en el sector Avenida Alemania en 380 millones de pesos y canceló a SOCOVESA 3.000 millones de pesos en 3 cuotas.

El Concejal Sr. Albornoz, estima interesante esta sugerencia, que podría ser un espacio para todos los Centros de Adultos Mayores y que sería favorable la rentabilidad futura de ese terreno.

El Concejal Sr. Velasco presenta los siguientes temas:

CONSULTA CIUDADANA

Opina que este evento fue un hecho inédito al tener 40.000 personas participando on line. Muchos no votaron porque dijeron que se iban a prestar para un fraude. Aclara que es una Consulta y no una elección, por lo que no hay fraude y sólo podría haber trampa. Las tendencias fueron marcadas y eso es importante, lamenta que aún no hay forma de evitar suplantación de identidad con este mecanismo o si existe lo desconoce, pero se puede avanzar en ello. Felicita también al equipo Municipal que estuvo dedicado 5 días a esto.

BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En el marco del estallido social ha habido mucha violencia sobre bienes públicos y privados. Le preocupa que a esta altura muchos edificios públicos continúan tapiados en exceso sus entradas. Pero un incendio o un terremoto podría complicar las vías de evacuación. Pero gracias a Dios ha ido ganando la paz, sugiriendo tomar algunas medidas sobre el tema para evitar cualquier desgracia por exceso de medidas de protección de los inmuebles.

COCHAYUYEROS

Relata el trabajo que se ha hecho con los cochayuyeros, porque se ha observado que las carretas no están complicando la circulación en las calles y ha habido una validación de este Comercio tan tradicional en la zona. Le preocupa el exceso de comercio ambulante en el centro y se imagina que es producto de que cualquiera puede ocupar las calles en el marco del estallido social. El día de ayer hubo un enfrentamiento entre las que estaban autorizadas para vender humitas ambulantes no autorizados, por lo que sugiere el tratar de tomar el orden de las calles en relación a los verdaderos ambulantes no autorizados.

CAMINO A CAJON

Señala que el MOP contrato a la Empresa Bitumix para la reparación de este camino, pero vecinos se quejan que la Empresa no hace cortes razonables, a veces hasta media hora y no pone los avisos del caso. Sugiere que la relación de la Empresa debe mejorar hacia los vecinos en cuanto a los tiempos que requiere para cortar el tránsito por ciertos períodos y aunque no es un tema del Municipio lo presenta por ser una preocupación vecinal.

VILLA EL SOL

Este Conjunto habitacional camino Chol Chol, ubicado a unos 600 metros de la vía pavimentada, no cuenta con iluminación en ese tramo de acceso, que se pone muy peligroso en época invernal sobre todo para los menores que vuelven de clases. También requieren de juegos infantiles para el lugar, ya que



se cuenta con un área para instalar ese equipamiento, ojalá a la brevedad considerando el período de vacaciones.

BEBEDEROS PÚBLICOS

Plantea la factibilidad de considerar bebederos públicos del Parque Estadio que vienen implementados con llaves para llevar botellas de agua, de manera de disminuir la compra de estas botellas y usarlas varias veces. También se le puede adicionar una implementación para perros.

Concluye deseando una Feliz Navidad para todos quienes desean un mundo mejor en esta fecha tan importante en todo el mundo.

El Concejal Sr. Barriga, presenta los siguientes puntos:

CONSULTA CIUDADANA

Sobre esta actividad, estima que fue un aporte importante que hará historia, que muestra el cómo hacer democracia, donde hubo una respuesta bastante alta vía on line y la gente participó sin propaganda previa. Reconoce que hubo un trabajo maratónico para preparar un poco tiempo esta Consulta, estemos o no de acuerdo con algunas cosas, pero lo medular se cumplió y año a año se pueden ir agregando temas para que la gente opine.

PLAN DE CONTINGENCIA

Reitera que la Municipalidad debe considerar un plan de contingencia para reducir o evitar la fuga de pago de derechos, como Permisos de Circulación o Patentes, considerando el tema social del último tiempo de manera de ayudar a los microempresarios o micro emprendedores, por lo que la Dirección de Obras principalmente debiera presentar un plan al respecto.

AMBULANTES ZONA CERO

Se refiere también al problema de los vendedores ambulantes autorizados que se ubican en la denominada zona cero, que llevan más de 40 días sin poder trabajar tranquilamente, por lo que debiera existir también un plan de apoyo, como un subsidio para comprar mercaderías y retomar su fuente laboral, para lo cual hará entrega a la DIDECO de una solicitud en esa línea que le entregaron dirigentes de esa agrupación.

COMUNIDAD MAPUCHE

Días atrás recorrió el sector Catrimalal, donde se ubica la Comunidad Mapuche Cristina Luanchi, observando que los caminos se encuentran en pésimas condiciones y el agua potable que se reparte ya no les llega porque no pueden subir los Camiones o Vehículos de Emergencia o Transporte, solicitando que se considere a esta Comunidad en los planes de reparación de caminos.

PARQUE CEMENTERIO

Observó despreocupación en la mantención del Parque Cementerio Municipal, con el pasto largo y seco, trabajos inconclusos en algunos sectores, etc. que hace necesario se adopten las medidas del caso para destinar recursos con el Saldo Final de Caja para su mejoramiento y mantención.

JUEGOS PARQUE TURINGIA

Reitera la necesidad de mejorar la iluminación de este espacio, que planteo hace meses atrás, porque es bastante oscuro y puede ser muy peligroso.

PAVIMENTACION DE CALLES

Reitera también la necesidad de considerar la pavimentación de la intersección de las calles Uruguay con Simón Bolívar y la calle Río Ebro.

El Director de Planificación Sr. Reyes agrega que respecto a la calle Río Ebro, el proyecto está contratado, pero verificará con la Constructora los inicios de los trabajos.

Sobre la calle Uruguay con Simón Bolívar, se trata de un gran proyecto hasta el sector de SODIMAC y se espera estos días la aprobación del SERVIU a un costo de unos 3500 millones de pesos. Una vez recibido se deberá enviar al GORE para las gestiones del financiamiento.

La Concejala Sra. Saffirio presenta los siguientes puntos:

DEPARTAMENTO BIENESTAR EDUCACION

Se refiere a planteamiento que presentó un tiempo atrás al Director de Educación, respecto de considerar en el Servicio de Bienestar a 58 funcionarios de los Jardines VTF, sugiriendo que el Sr. Zerené se contacte con algunos de los representantes de ese grupo para reagendar una reunión de trabajo que no se realizó, ni se comunicó a los interesados.

ESCUELA ANDRES BELLO

En relación a la iniciativa del Centro de Padres de realizar un Bingo para construir un patio techado para esta Escuela, donde la Directora les rechaza esa idea porque no se autorizan realizar Bingos para esos efectos, en reunión con ellos les sugirió solicitar formalmente al Municipio una Subvención para resolver un problema del local que le compete al Municipio resolver y no a los padres, solicitando a los colegas apoyar los recursos para estos efectos

SALUD

Da cuenta de una madre con depresión Post-Parto a la que no le han entregado leche para su hijo de un año en el Consultorio, dado que la matrona le indicó que su leche materna está apta para amamantar a su hijo. Sugiere que el



Director de Salud considere este caso, cuyo nombre hará llegar posteriormente, para hacerle entrega a esta mamá de la leche que requiere su hijo.

ENTREGA DE DULCES

Plantea a la Administración considerar posibilidad de entregar a los Concejales dulces para distribuir en Navidad considerando la gran cantidad de cartas que ha recibido solicitando dulces, para que se estudie la posibilidad.

BANDAS MUSICALES

Da lectura a una solicitud de una Agrupación de Bandas Musicales para realizar un Concierto Artístico el día viernes 20 próximo en la Plaza de Armas, por lo que requieren del apoyo Municipal para contar con la autorización respectiva y apoyo para conectarse eléctricamente sus instrumentos musicales desde la Sala de Exposiciones del lugar.

Estima importante avalar esta manifestación artística, sobre todo cuando siguen el conducto regular para realizarla.

El Concejal Sr. Bizama presenta los siguientes temas:

CONSULTA

Señala reconocer la disposición de “salir jugando” frente a lo que significa operativamente y logísticamente realizar una Consulta Tradicional, donde es labor de la administración y del Concejo buscar alternativas para que ésta sea más expedita y fácil. Ni hablar también de lo que significó a nivel país este ejercicio democrático, donde participaron más de 2 millones de personas y el 92% se manifestó por una nueva Constitución, donde claramente queda demostrado que se está siendo protagonista de la historia, de manera que el pueblo de Chile tenga una Constitución creada en democracia y por los ciudadanos.

Se abre también una variante para usar las tecnologías en votaciones y consultas formales. Estima que la Consulta local pudo haber sido mejor aprovechada con la inclusión de más temas de interés, pero destaca uno que es que para este Concejo se hace una obligación el poder consultar en forma anual a la ciudadanía temas que les interesan, que es un desafío y hoy las demandas tienen que ver con democracia y participación.

OPORTUNIDADES LABORALES

Se refiere a la falta de oportunidades laborales en todas las áreas que han planteado en más de alguna ocasión en esta Sala y que hoy lo plantea nuevamente, en el sentido que el Municipio debe ser un espacio de generación de oportunidades. La UDEL debe ser el motor que mueva los espacios de desarrollo económico.

En la contingencia actual el Municipio debe tener una respuesta laboral, porque las circunstancias que se están viviendo son excepcionales y se deben hacer esfuerzos excepcionales y extraordinarios. Por ello solicita a la Administración esfuerzos excepcionales para que con su equipo profesional puedan dar cierre a procesos de inspecciones de Obras Municipales, donde por meses hay contribuyentes que esperan resolución de sus Carpetas para echar a andar sus negocios. También un gesto simbólico en rebajas de derechos en Rentas Municipales principalmente.

Hay que abrir espacios para la temporada de verano en el tema gastronómico, con Ferias o Stand tipo Food Truck, porque muchos vecinos no saldrán fuera y sería una oportunidad de ofrecer estas alternativas, coordinando estos eventos en diferentes sectores.

Finalmente entrega su saludo navideño y reflexionar sobre quienes tienen menos y que es el desafío que el bienestar llegue a todos.

El Concejal Sr. Neira presenta los siguientes temas:

COMODATO

Reitera lo planteado por el colega Durán, respecto a Comodato a la JJ.VV. Villa Andalucía, para apoyar con una Sede Social, que servirá a muchas otras Organizaciones del sector, por lo que se suma también a este requerimiento.

CAMINO A CAJON

Respecto al planteamiento del colega Velasco, sobre reclamos de vecinos de las Villas ubicada Camino a Cajón respecto a Empresa que realiza trabajos de mejoramiento, señala que en conocimiento del problema, se comunicó con el MOP y que las esperas que se producían era por un bien superior y la reparación era muy requerida, por lo que complementando lo anterior, espera pertinente consultar a los organismos públicos pertinentes, sobre las medidas que se están tomando al respecto y que afectan a las Villas del sector.

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA, MANUEL MONTT

Se refiere a una carta de este Comité, donde en 12 puntos dan a conocer varias inquietudes relacionadas con la difícil situación que les afecta por estar en la denominada “zona cero”. Llevan más de 50 días sin poder vender sus productos y deben cerrar ante cualquier eventual manifestación en el sector, como barricadas, donde las personas son dispersadas por la fuerza pública.

Agrega que la carta fue enviada a la Alcaldía y sólo se permite reiterarla, sobre todo respecto al N° 8, donde sugieren una “Pymetón” en el Estadio Municipal, Plaza de Armas o donde el Municipio lo estime. Son varios rubros afectados como Peluquerías, Restaurantes, Carnicerías, Boutiques, etc. y son

alrededor de 70 socios que no pertenecen a ninguna otra Organización, ni Cámaras de Comercio, que se han visto afectados por esta situación y han llevado a finiquitar a sus trabajadores por las bajas ventas.

Por lo anterior, señala reiterar se considere los requerimientos que han planteado estos comerciantes.

EXAMEN DE SALUD

Se refiere a problema grave de Salud de la Sra. Nelda Sanhueza, quien debe realizarse un examen en Santiago, en una Clínica particular con un costo de \$ 300.000 para el 15 de enero. Plantea se considere a través de la DIDECO un apoyo municipal para que la persona pueda realizarse este examen para lo cual hará entrega de copia de la carta que él ha recibido, aunque pudiera ya haber ingresado la solicitud al Municipio, según acota, para reforzar esta petición.

CONSULTORIO MIRAFLORES

Solicita se le envíe información sobre en qué está la gestión del eventual traslado del Consultorio Miraflores a dependencias del Ex Liceo Aníbal Pinto.

CONSTRUCCION SODIMAC

Da a conocer reclamos de vecinos del Barrio Inglés respecto de la construcción de un local de SODIMAC, como es por ejemplo el funcionamiento de una motobomba que está agotando una napa, produciendo ruidos y botando barro en las calles Máximo Reyes con Las Encinas y Colector de Aguas Lluvias del sector, con riesgo de taparlo, por lo que plantea se instruya a la Dirección de Obras para que haga cumplir la normativa correspondiente en esa construcción.

VEHICULOS EN DESUSO

Plantea si los vehículos en desuso que han quedado abandonados como chatarra, porque nadie los reclamó o compró, pudieran ser donados al Cuerpo de Bomberos, para ser utilizados en el Centro de Entrenamientos, en capacitación de salvamentos en casos reales, para lo cual solicita se disponga aquello en la eventualidad de ser factible esa donación.

PORTAL ARAUCANIA

Este recinto fue objeto de intento de robo con deserrajamiento y destrozos, por el ciudadano alemán que se ha visto involucrado en una serie de actos ilícitos últimamente vy que se ocultó en el recinto para provocar estas acciones una vez que los locatarios cerraran el recinto.

Plantea si la DIDECO, a través de la UDEL, pudiera acercarse a los locatarios y ver alguna forma de ayuda o cooperar en regularizar las pérdidas que tuvieron.

ACTIVIDAD CULTURAL

Por último, resalta el trabajo cultural que se realiza en el recinto de la ex Escuela Pircunche, destacando una actividad de cierre de año que con pocos recursos este lugar se está convirtiendo en un Centro de Cultura y Arte con participación ciudadana. Estima que se le debiera retribuir este reconocimiento apoyándoles con pequeños aportes como cortarles el pasto, hermosearla, mejorar alguna implementación o mobiliario, etc., porque es hora de entregar un mayor apoyo a este Centro Cultural.

Concluye también deseando una Feliz Navidad y un venturoso Año Nuevo a todos los integrantes del Concejo, funcionarios y público en general.

Para concluir esta última Sesión del año, el Sr. Alcalde desea a cada uno de los presentes que pasen unas muy buenas fiestas de Navidad y Año Nuevo, especialmente a don Pablo Sánchez que ya no estará entre nosotros a contar del próximo año.

Para dar un sentido de espíritu navideño, invita al ciudadano Patricio Toledo, quien ha asistido a casi la totalidad de las Sesiones como público; para que reciba un presente de parte de los integrantes de este Concejo.

Siendo las 17:25 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.



DAT/rms.